

Consultas Realizadas

Licitación 464835 - Adquisición de Appliance para Contingencia (AntiDDos) y Renovación de Suscripción Radware

Consulta 1 - En el pbc dentro del ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>ítem 2 en el apartado de gestión centralizada y unificada se menciona lo siguiente: El equipo ofertado deberá ser administrado desde la consola APSOLUTE VISION y/o su nueva distribución Cyber Controller actualmente en producción en la Convocante desde donde se deberá certificar la disponibilidad de todas las funcionalidades de análisis y/o monitoreo. Desde la presente consola el equipo adquirido deberá soportar funcionalidades de replicación y sincronización de licencias, políticas, configuraciones y datos estadísticos que deberá administrar en conjunto con el equipo DEFENSE PRO 6-05 de la marca RADWARE. Solicitamos amablemente a la convocante analizar este punto debido a que esto se encuentra orientado a una marca en específico del equipo, considerando que este llamado es para la adquisición de un nuevo hardware y esto limita la participación de otros oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Aclaración: La convocante solicita, la gestión centralizada de desde la consola APSolute Vision o su nueva distribución Cyber Controller, porque la convocante ya cuenta con equipamientos antiddos del fabricante mencionado, y por ser un equipamiento especializado muy sensible para la protección contra ataques cibernéticos muy frecuentes y sensibles en los últimos tiempos y se tiene dependencia tecnológica del fabricante y se requiere GARANTIZAR el correcto funcionamiento de todas las funcionalidades de mitigación de riesgos. Favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 2 - punto: Soporte de mitigación DDoS hasta 25 millones de pps y 20 Gbps

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar si el cumplimiento de este punto se refiere exclusivamente a capacidades físicas del equipo o si puede ser cumplido mediante licenciamiento y configuración avanzada documentada por el fabricante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Aclaración: El equipo requerido debe soportar mitigación DDoS hasta 25 millones de pps y 20 Gbps tal como se describe en el PBC, ITEM 2 - EQUIPO DE PROTECCION CONTRA DENEGACION DE SERVICIOS (ANTI-DDoS), sección Rendimiento de Blocking. Favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 3 - Punto: Mitigación DDoS Flood de al menos 12 Mpps en menos de 18 segundos

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
<p>Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si el tiempo de reacción especificado debe ser garantizado exclusivamente por un sistema de mitigación DDoS dedicado, o si pueden contemplarse mecanismos de mitigación automatizada integrados en la plataforma ofertada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-08-2025
<p>La OEE aclara que el equipo requerido debe presentar performance de la mitigación de ataques DDoS Flood de al menos 12 Mpps con detección y defensa de al menos de 18 segundos como se describe en ITEM 2 - EQUIPO DE PROTECCION CONTRA DENEGACION DE SERVICIOS (ANTI-DDoS), sección "Mitigación programable y performance". Favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 4 - Sobre la exigencia de Fail-open/Fail-close en todos los tipos de puertos modulares:

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2025
Solicitamos amablemente a la Convocante confirmar si la funcionalidad Fail-open / Fail-close debe estar presente obligatoriamente en todos los tipos de puertos modulares (cobre, fibra, ópticos) o si se aceptan arquitecturas que garanticen continuidad operativa mediante mecanismos equivalentes (clustering, bypass lógico, alta disponibilidad redundante).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Aclaración: La funcionalidad fail-open / fail-close debe estar presente en los todos los tipos de puertos solicitados. Favor remitirse al PBC.		

Consulta 5 - Idioma de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
Donde dice: "No Aplica" Solicitamos respetuosamente a la convocante que se permita la presentación de los catálogos técnicos en idioma inglés, sin necesidad de traducción oficial. Lo solicitado se fundamenta considerando que, la exigencia de traducción oficial implica costos adicionales y tiempos que pueden afectar la preparación de la oferta ante el volumen de documentación técnica requerida para demostrar el cumplimiento de las EETT, y principalmente que, en el ámbito industrial y tecnológico, especialmente en el sector que nos afecta, los catálogos y fichas técnicas de fabricantes internacionales se emiten de manera estándar en idioma inglés, siendo este el idioma de referencia global para la documentación técnica. En muchos casos, la traducción de términos técnicos muy específicos puede inducir a errores de interpretación, además, permitir la presentación en inglés garantiza mayor fidelidad a la especificación original del fabricante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
Aclaración: La convocante tiene la potestad de establecer si aceptará o no la presentación de documentos complementarios en idioma diferente al castellano. A fin de garantizar la claridad, uniformidad y seguridad jurídica en el análisis y evaluación de las ofertas presentadas, no se admitirá la presentación de anexos técnicos, catálogos, folletos u otra documentación complementaria en idioma distinto al castellano (español). La utilización exclusiva del idioma castellano permite evitar interpretaciones erróneas, ambigüedades o inconsistencias derivadas de posibles errores de traducción no oficial, y asegura que todos los documentos sean plenamente comprensibles por el comité evaluador y por las instancias de control respectivas. En virtud de lo anterior, toda la documentación técnica y complementaria deberá ser presentada únicamente en idioma castellano, sin excepción. Remitirse al PBC.		

Consulta 6 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
<p>Donde dice: "Demostrar la experiencia en [provisión configuración y puesta en marcha del producto ofertado] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años.[últimos años 2022; 2023 y 2024]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año." Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si nuestra interpretación es correcta, entendemos que no será necesaria la presentación de una experiencia por cada año requerido, pudiendo darse como cumplido el requisito con la presentación de al menos una experiencia por un monto equivalente al 30% en el año 2022, 2023 o 2024. Favor confirmar si es correcto, caso contrario favor aclarar a los efectos de presentar correctamente la documentación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-08-2025
<p>Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en el apartado de experiencia requerida, se solicita "Demostrar la experiencia en [provisión, configuración y puesta en marcha del producto ofertado] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años [últimos años 2022; 2023 y 2024]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año." En ese sentido, se aclara que el oferente deberá presentar al menos una factura de venta y/o recepción final por cada uno de los años indicados (2022, 2023 y 2024), a fin de cumplir con la condición temporal establecida en el PBC. No obstante, la sumatoria de los montos de dichas experiencias deberá alcanzar, como mínimo, el 30% del monto total ofertado, sin que sea necesario alcanzar ese porcentaje de forma individual por cada año. Cabe señalar que, los requisitos de capacidad financiera y experiencia requerida se encuentran unificados a los 3 (tres) últimos años (2022, 2023, 2024). Asimismo, la existencia legal mínima requerida es de 3 (tres) años. Remitirse al PBC.</p>		

Consulta 7 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
<p>En la sección de capacidad técnica, para todos los técnicos certificados menciona que deberán ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS o estatuto de empresa) con una antigüedad mínima de 24 meses. En este sentido, solicitamos amablemente considerar las siguientes modificaciones a los efectos de dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aceptar también como requisito documental la copia de contrato profesional del tecnico, es decir, planilla de IPS o estatuto de empresa o contrato de trabajo, esto considerando que en los estatutos de sociedad no figuran los personales técnicos salvo sean miembros del directorio, socios gerentes o accionistas.- Reducir la antigüedad mínima a 6 meses, considerando que dicha antigüedad no desacredita el conocimiento del personal técnico y es un periodo prudencial para demostrar el vinculo con la empresa oferente. Así también, en las Especificaciones Técnicas se menciona un periodo menor a lo requerido en la Capacidad Técnica. <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Aclaración: Debido a la complejidad e importancia que tiene este proyecto de seguridad para nuestra Institución, sumado a la necesidad de cumplir con los plazos establecidos, la Convocante estableció, en base a un análisis y experiencia en proyectos anteriores, el dimensionamiento mínimo de recursos técnicos y que los mismos sean idóneos y certificados por el fabricante de modo a cumplir exitosamente con el proyecto. Lo único que busca la Convocante es asegurar que todos los recursos técnicos de los posibles oferentes sean altamente calificados y con la experiencia necesaria, con el fin de proteger los intereses de la institución. Favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 8 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
<p>Se solicita: "La firma contratada deberá contar con al menos 01 (uno) profesional con certificado vigente de PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute) o certificación vigente Scrum Master con reconocimiento internacional o certificaciones equivalentes, para la planificación, ejecución y control de los trabajos, Los cuales deberán ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS o estatuto de empresa) con una antigüedad mínima de 24 meses."</p> <p>Consulta: en el punto mencionado se establece "certificaciones equivalentes, para la planificación, ejecución y control de los trabajos", es decir, entendemos que se puede presentar un diplomado o maestría en Gestión de Proyectos (Project Management) emitida por una Institución Nacional o Internacional. Favor confirmar si nuestra interpretación es correcta, caso contrario, favor aclarar a que se refiere con certificaciones equivalentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Aclaración: Debido a la complejidad e importancia que tiene este proyecto de seguridad para nuestra Institución, sumado a la necesidad de cumplir con los plazos establecidos, la Convocante estableció, en base a un análisis y experiencia en proyectos anteriores, las certificaciones con reconocimiento internacional para la planificación, ejecución y control de los trabajos. Favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 9 - Capacidad Técnica / Certificaciones

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2025
<p>En la Capacidad técnica se solicitan los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La firma contratada deberá contar con al menos 01 (uno) profesional con certificado vigente de PMP (Project Management Professional) certificado por el PMI (Project Manager Institute) o certificación vigente Scrum Master con reconocimiento internacional o certificaciones equivalentes, para la planificación, ejecución y control de los trabajos, Los cuales deberán ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS o estatuto de empresa) con una antigüedad mínima de 24 meses. • Certificados de buenas prácticas aplicables a la Gestión de Servicios de TI para proveedores de servicios de TI que aseguren una mayor calidad y eficiencia en la entrega y gestión de sus servicios TI en ITIL v4. Para tal efecto, el oferente deberá demostrar que cuente con al menos 2 (dos) personal certificado vigente remitiendo la nómina del mismo con su certificación correspondiente. Los cuales deberán ser staff permanente de la empresa (verificable con la planilla de IPS o estatuto de empresa) con una antigüedad mínima de 24 meses. • La empresa oferente deberá contar certificación ISO 9001: 2015 vigente. La misma avala al oferente en la Implementación de Proyectos y Prestación de Servicios de Soluciones de Tecnología de la Información y Comunicación (Tic's), Infraestructura Ti, Seguridad, Networking y Datacenter. • Documento del fabricante del equipo y software principal existente, que certifique la compatibilidad del modelo/marca sugerido y que garantice que el 100% de la funcionalidades puedan ser utilizadas. <p>CONSULTA: considerando que para los otros puntos se especifican los requisitos para cual ítem corresponde, solicitamos amablemente a la convocante aclarar si los puntos mencionados en esta consulta corresponden para ambos ítem o caso contrario favor aclarar a los efectos de preparar correctamente las documentaciones y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ítem.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-08-2025
<p>Aclaración: Debido a la complejidad e importancia que tiene este proyecto de seguridad para nuestra Institución, sumado a la necesidad de cumplir con los plazos establecidos, la Convocante estableció, en base a un análisis y experiencia en proyectos anteriores, todas las certificaciones y documentaciones solicitadas corresponden para ambos ítems. Favor remitirse al PBC.</p>		